

El grado en Traducción y Comunicación Intercultural de la Universidad San Jorge convoca el:

III CONCURSO PARA CENTROS EDUCATIVOS
«TRADUCTORES DEL FUTURO»
PREMIOS AURORA BERNÁRDEZ 2019

BASES:

1. Participantes:

- a. Podrán participar en el concurso todos los alumnos que estén matriculados en estudios de 1º y 2º de Bachillerato o ciclo formativo de grado superior en un centro educativo de Aragón.
- b. Cada centro podrá presentar a concurso a cuantos participantes estime conveniente, si bien los participantes concursarán de forma individual. Los participantes de cada centro deberán contar con un tutor académico del mismo, que será el responsable de la interlocución con la Universidad y de la representación de los estudiantes en las gestiones precisas (inscripción, envío de documentación necesaria, coordinación durante el proceso de concurso, etc.). A los centros que lo soliciten, se les ofrecerá una sesión formativa de dos horas en sus propias instalaciones donde se introducirá a los alumnos en la profesión del traductor y se les darán unas nociones básicas sobre cómo realizar una buena traducción. Esta formación se impartirá entre el 14 de enero y el 1 de febrero (en función de la disponibilidad del centro) por docentes de la Universidad San Jorge y/o profesionales especializados en cada una de las combinaciones lingüísticas.
- c. En el caso de aquellos participantes que sean menores de edad legal, será requisito imprescindible para su participación en el presente concurso que el tutor académico adjunte, junto con la inscripción, el documento de consentimiento paterno de cada participante según el modelo que se adjunta a las presentes bases.
- d. Todos los participantes podrán inscribirse en una o en las dos combinaciones de lenguas.

2. Selección de textos:

- a. Para el presente concurso de traducción las combinaciones lingüísticas son:
 - inglés–español
 - francés–español
- b. Los textos serán proporcionados por la Universidad San Jorge. En ambas combinaciones, se tratará de textos que no hayan sido traducidos anteriormente al español, con una extensión de alrededor de 250 palabras.

3. Inscripciones:

Para poder presentarse al concurso, los participantes deberán inscribirse a través de la dirección web <https://www.concursosusj.com/traductores-futuro-aurorabernardez> indicando, además de sus datos personales y académicos y la elección de combinación lingüística, nombre y correo electrónico de su tutor a quien enviar los textos a traducir.

El plazo de inscripciones comienza el día **17 de diciembre de 2018** y finaliza el día **1 de febrero de 2019** a las **14 horas**. Transcurrido dicho plazo no se admitirán más inscripciones al concurso. Una vez realizada la inscripción y durante la semana del 4 al 8 de febrero de 2019, la Universidad enviará un correo electrónico de confirmación al participante con copia a su tutor en el que se adjuntarán el texto o los textos de la especialidad y la combinación lingüística elegidas.

4. Envío y recepción de los textos traducidos:

a. Los textos traducidos deberán enviarse entre el **11 de febrero y el 8 de marzo de 2019** a las **14 horas** únicamente a través del formulario en línea que la Universidad San Jorge creará a tal efecto y que se facilitará a los alumnos interesados en participar y a sus tutores a través de correo electrónico de confirmación.

b. Una vez finalizado el plazo para el envío y la recepción de los textos traducidos, los participantes recibirán un correo electrónico de confirmación de la correcta recepción del trabajo.

5. Composición del jurado:

a. El jurado estará compuesto por dos docentes del grado de Traducción y Comunicación Intercultural de la Universidad Jorge y dos miembros de la Asociación Aragonesa de Traductores e Intérpretes (ASATI).

b. El jurado comunicará los cinco finalistas de cada una de las combinaciones lingüísticas a concurso durante la semana **del 25 al 29 de marzo de 2019**, contactando directamente con su tutor académico a través del correo electrónico de referencia aportado en el momento de la inscripción.

c. En la valoración de las traducciones se tendrá en cuenta:

- la precisión: capacidad para trasladar el sentido del texto original al texto meta incorporando todos sus matices.
- la corrección gramatical: capacidad para escribir correctamente según las normas del español (ortografía y gramática).
- el estilo natural: capacidad para producir un texto natural y fluido.
- la creatividad: capacidad para llegar a soluciones de traducción creativas.

6. Fallo y premio:

a. El fallo del jurado se dará a conocer el día **4 de abril de 2019** por la tarde (horario por determinar) en una ceremonia en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge. Durante esta misma ceremonia, se entregarán los diplomas a los ganadores y a los finalistas, y se entregarán los premios a los cuatro ganadores: un primer y segundo premio para cada combinación. Los premios deben su nombre a la traductora y escritora argentina Aurora Bernárdez (1920-2014).

b. El primer premio de cada combinación consistirá en una tarjeta regalo de FNAC valorada en 200 euros y el segundo premio consistirá en una tarjeta regalo de FNAC valorada en 100 euros. Además, a los cuatro ganadores y a sus familias se les invitará a participar a una jornada de acogida en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge durante la cual podrán conocer la universidad y a los alumnos y los docentes del grado en Traducción y Comunicación Intercultural.

c. Asimismo, a todos los participantes se les invitará a una jornada formativa en la Universidad San Jorge donde se corregirán y comentarán las traducciones presentadas a concurso. Esta jornada formativa tendrá lugar el 11 de abril de 2019 por la tarde (horario por determinar). Para asistir a esta jornada formativa, el participante debería inscribirse previamente enviando un correo electrónico a concursostraducccion@usj.es antes del 5 de abril a las 14 horas.

d. El premio podrá quedar desierto y el fallo del jurado será inapelable.

7. Propiedad intelectual:

Al finalizar el concurso, no se devolverán los textos traducidos. Los participantes autorizan a la Universidad San Jorge, con carácter indefinido y gratuito, el uso de las traducciones recibidas para su exhibición y comunicación pública en cualquier modalidad digital o impresa y por cualquier medio de difusión, con fines de promoción de las actividades del Grado de Traducción y Comunicación Intercultural.

Los participantes quedan informados de que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Universidad San Jorge cuya finalidad es la correcta gestión del concurso de traducción para centros educativos «TRADUCTORES DEL FUTURO», así como mantenerle informado por medios electrónicos de nuestra oferta formativa y de eventos y actividades que puedan resultar de su interés. La USJ garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio de la misma, sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), así como en la dirección de correo electrónico lopd@usj.es donde igualmente podrá revocar el consentimiento para la recepción de nuestros envíos comerciales.

Autorización para la participación de menores en el CONCURSO PARA CENTROS EDUCATIVOS «TRADUCTORES DEL FUTURO» PREMIOS AURORA BERNÁRDEZ 2019 organizado por la FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE

Don/Doña

.....
mayor de edad, con DNI en su condición de padre/madre o tutor del menor
....., alumno del
centro educativo,

MANIFIESTA

I.- Que en calidad de representante legal del menor presta su consentimiento para la participación de éste en el III Concurso Publicitario para centros educativos «TRADUCTORES DEL FUTURO» PREMIOS AURORA BERNÁRDEZ 2019 (en adelante, el Concurso), cuyas bases han sido publicadas en los medios de comunicación de la Universidad San Jorge y de las que el presente documento es Anexo, cuyo contenido y desarrollo declara conocer y aceptar.

II.- Que autoriza la participación del menor en el Concurso y por tanto en los distintos actos que pudieran celebrarse con ocasión del mismo, así como las grabaciones de la imagen y la voz del menor durante su participación en estos actos (entrega de premios, seguimiento de proyectos, entrevistas o cualquier otro).

III.- Que autoriza a la Universidad San Jorge, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la página web de la Universidad San Jorge:

- El texto con que el menor participa en el concurso.
- La imagen y/o voz del menor, incluida en las entrevistas, actos y grabaciones realizadas durante los actos celebrados con ocasión del Concurso.

No obstante lo anterior, la Universidad San Jorge no adquiere compromiso alguno respecto a la emisión de la intervención del menor en el proyecto, pudiendo emitirla en el momento que considere oportuno, de forma parcial o no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y la dignidad personales del menor.

IV.- Que la participación del menor en el presente concurso supondrá la cesión en exclusiva a favor de la Universidad San Jorge de los derechos sobre los materiales y proyectos presentados, que no tengan la consideración de irrenunciables, para la comunicación pública y reproducción de los mismos en cualquier medio o sistema.

V.- Que garantizan que la pieza enviada es original e inédita y no infringe derechos de terceros, ya sea de propiedad intelectual o de imagen.

VI.- Que queda informado de que los datos personales del presente documento, así como los que proporcione el menor para participar en el concurso pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Universidad San Jorge con la finalidad de gestionar su inscripción en el concurso publicitario para centros educativos «TRADUCTORES DEL FUTURO» PREMIOS AURORA BERNÁRDEZ 2019, así como mantenerle informado por medios electrónicos sobre nuestra oferta formativa y las futuras actividades y eventos relacionados con la USJ. Al facilitar sus datos de carácter personal, expresamente autoriza a la UNIVERSIDAD SAN JORGE a realizar dichos envíos. El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la UNIVERSIDAD SAN JORGE mediante un escrito con copia de su DNI u otro documento que lo identifique la siguiente dirección Campus Universitario Villanueva de Gállego, Autovía A-23 km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o en el correo electrónico lopd@usj.es, así como oponerse al envío de información comercial por correo electrónico en la misma dirección de email, indicando su interés en causar baja de nuestro servicio de comunicaciones.

En _____ a _____ de _____ de 201_

FIRMADO

(padre, madre, tutor legal)